En tiempos modernos la diferenciación formal entre la ciudad y el campo se disuelve jurídicamente a raíz de la Rev. Francesa y las convulsiones sociales y políticas. En vísperas de aquel estallido , todavía definía la ciudad como “conjunto de muchas casas dispuestas en calles cerradas por una cerca común” mas exactamente “recinto cerrado por murallas que contiene diversos barrios, calles, plazas publicas y otros edificios” pero ya desde tiempos alto medievales la ciudad y el campo mantenían un dialogo permanente y mutuamente transformador.

A fines del siglo XVIII la relación entre ambas realidades empieza la transformación radical y acelerada; se diferencia entre población urbana y población rural desde el punto de vista legal “la burguesía ha sometido el campo a la dominación de la ciudad” gracias a la Rev. Industrial y la densificación interna finalmente sin conflictos desaparece los elementos delimitadores de la ciudad y campo como 2 realidades fisicamente diferenciados.

Pero a mediados de nuestro siglo todavía era la ciudad claramente diferenciable, a raíz de la plena mecanización de la agricultura y difusión de la industria sobre el territorio, aquellos coágulos se han conectado entre sí, para formar espacios en los que predominan actividades y formas de vida urbanas.

Estas nuevas realidades son una consecuencia de la disolución misma de los conceptos tradicionales de campo y ciudad. El resultado de esta transformación ha sido convertir cada pueblo en una parte de la gran telaraña, en la actualidad los territorios en los cuales la distinción campo ciudad ya no esta basada en la densidad sino en la estructura económica.